

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOS CRISTALES S.A. INMOCRISTALES CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2015**

*En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de abril del dos mil quince a las diez horas, en las oficinas situadas en Urdesa Central, Calle 1era 809, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA LOS CRISTALES S.A. INMOCRISTALES., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Inmobiliaria Inmodusan S.A., por sus propios derechos propietario de 919 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 919 votos; y, Rita Romero Jurado propietaria de 1 acciones ordinaria y nominativa de un dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 1 voto.*

*Preside la sesión la Sra. Ondina Duque Andrade (presidenta AD-hoc), y actúa como Secretaria Ana Orellana Cordero.*

*Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es NOVECIENTOS VEINTE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:*

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014.*
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2014.*
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2014.*
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2014.*

*El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.*

*La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:*

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014.*
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2014.*
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2014.*

4.- Aprobado que durante el ejercicio económico del 2014, la compañía no reflejó resultados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

  
Inmobiliaria Inmodusan S.A.  
Accionista

  
Rita Romero Jurado  
Accionista